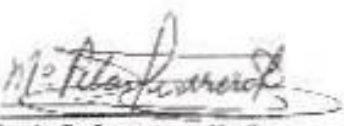


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PRODUCTOS PLASTICOS SORIA CHAVEZ PLASTISORIA S.A.,
CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE,**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Febrero del dos mil quince a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Solar 1 Manzana 30 Segunda Etapa Urbanización Immaculada km 12,5 vía a Daule calle 42 Modesta 1-Lote el Sauce, en la parroquia Urbana Tarquí, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señoras María Pilar Guerrero DeFranco, que representa 400 participaciones, y la señorita Soraya Paula Vélez Barco, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad al artículo 338 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Aprobar los balances del ejercicio económico 2014. 2.-Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía año 2014. Estando presídida la junta por la Sra. Carla Lorena Velasco Bejarano en calidad de directora AD-HOC, y actuando como secretaria de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La directora AD-HOC de la junta, señora gerente general, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer los estados financieros, solicitando la palabra la señora gerente de la compañía, quien manifiesta que este año hubo una mejor optimización de los recursos y las máquinas sufrieron muy pocos daños, se revisan los saldos de los balances y es sometido a votación, los accionistas aprueban por unanimidad. Se entra a conocer el segundo punto del día, el comisario de la compañía señora Esther Pérez Bustamante manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en la ley y el reglamento se elaboró dicho informe. Habiéndose agotado todos los puntos, la directora AD-HOC de la junta concede 20 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:00.


Directora-Secretaria AD-HOC
Carla Lorena Velasco Bejarano


María P. Guerrero DeFranco
Accionista


Soraya P. Vélez Barco
Accionista